

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 Correo Institucional jrpmalbituima@cendoj.ramajudicial.gov.co
 BITUIMA - CUNDINAMARCA

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO CGP ART. 108 (PUBLICACIÓN 16-9-2022)

NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) EMPLAZADA(S)	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO	CLASE DE PROCESO	No. RADICADO DE PROCESO
<p>HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE REBECA BELTRAN DE BULLA</p> <p>HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE GERMAN TELLEZ COLORADO</p>	<p>SIN DOCUMENTO</p> <p>SIN DOCUMENTO</p>	<p>ANA CECILIA BULLA BELTRAN, GLORIA LORENZA BULA BELTRAN, GUMERCINDO BULLA BELTRAN, BLANCA MARGEL BULLA BELTRAN y REBECA BULLA BELTRAN.</p>	<p>HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE REBECA BELTRAN DE BULLA</p> <p>HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE GERMAN TELLEZ COLORADO</p>	<p>Notificar providencia de fecha 25-02-2022</p>	SIMULACIÓN	250954089001-2019-00028-00
<p>Todas las demás personas que se crean con derecho para intervenir en el sucesorio</p>	SIN DOCUMENTO	<p>JOSÉ LEONARDO HERNÁNDEZ CASA Y MARÍA ANTONIO GONZALEZ DE HERNÁNDEZ (CAUSANTES)</p>		<p>Notificar providencia de fecha 26-07-2022</p>	SUCESIÓN DOBLE INTESTADA	250954089001-2022-00013-00

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación de este listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se le (s) advierte al (los), EMPLAZADO (S), que si vencido este término no comparece(n), se procederá a la designación de CURADOR AD-LITEM, si a ello hubiere lugar.

LINA MARCELA VARGAS VERA
SECRETARIA